



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Abril de 2010

268/10

Expte. N° 14.106/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Operaciones Unitarias II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 86/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su Vª sesión ordinaria del 21 de Abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura **OPERACIONES UNITARIAS II** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química.

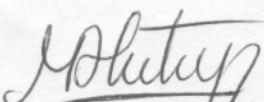
ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 86/10 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

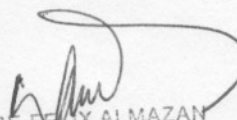
TITULARES: Dr. Julio Alcides DEIBER - UNL
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES - UNSa
Ing. Héctor José SOLA ALSINA - UNSa

SUPLENTES: Ing. Oscar Daniel QUIROGA - UNSa
Ing. Horacio Ricardo FLORES - UNSa
Dra. Susana Beatriz BOTTINI - UN del Sur

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA